ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO

El Departamento de Antioquia, mediante el Decreto No. 2026070000460 del 6 de febrero de 2026 prorrogado mediante el Decreto No. 2026070003586 del 4 de agosto de 2026, declaró la situación de calamidad pública como consecuencia de los eventos hidrometeorológicos ocurridos en las subregiones de Urabá, Bajo Cauca y Suroeste antioqueño, caracterizados por precipitaciones intensas, continuas y de alta recurrencia, las cuales generaron inundaciones, crecientes súbitas, movimientos en masa, afectaciones a la infraestructura pública y privada, deterioro de las condiciones de habitabilidad y alteraciones en la prestación de servicios esenciales en diversos municipios del departamento. Dichos eventos produjeron una afectación territorial de gran magnitud que superó la capacidad ordinaria de respuesta de varias entidades territoriales y exigió la adopción de medidas extraordinarias para su atención y recuperación.

De manera complementaria, mediante la Resolución No. 2026060041119 del 6 de febrero de 2026, el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia – DAGRAN declaró la Urgencia Manifiesta, con el propósito de habilitar la adopción de mecanismos excepcionales que permitieran atender de manera inmediata, integral y coordinada las necesidades derivadas de la emergencia, así como ejecutar acciones de respuesta, mitigación, rehabilitación y recuperación temprana en los territorios afectados.

Dentro de las afectaciones reportadas por los municipios y consolidadas por los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres se evidencian daños significativos en la infraestructura educativa oficial, los cuales comprometen la prestación continua, eficiente y segura del servicio público de educación. Estas afectaciones impactan directamente las condiciones de acceso, permanencia y calidad educativa de miles de estudiantes en diferentes zonas del departamento, especialmente en aquellas con mayores condiciones de vulnerabilidad social y territorial.

En este contexto, resulta indispensable adelantar intervenciones dirigidas al mejoramiento, reparación, rehabilitación, adecuación y recuperación de la infraestructura educativa oficial ubicada en los municipios afectados por la calamidad pública, con el fin de restablecer condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y habitabilidad, garantizando la continuidad del servicio educativo y contribuyendo al proceso de recuperación de los territorios impactados por la emergencia.

1. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

La necesidad contractual se sustenta en el marco normativo que regula la contratación estatal y la gestión del riesgo de desastres en Colombia, particularmente en las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de Colombia, artículos 2, 209 y 365.
- Ley 80 de 1993, artículos 3, 23, 26, 41, 42 y 43.
- Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 4, literal a.

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

- Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.2.
- Ley 1523 de 2012, artículos 57, 58, 59, 61, 65, 66, 67 y 80.
- Sentencia C-691 de 2024 de la Corte Constitucional.
- Decreto No. 2026070000460 del 6 de febrero de 2026, mediante el cual se declaró la situación de calamidad pública en el Departamento de Antioquia.
- Decreto No. 2026070003586 del 04 de agosto de 2026, por medio del cual se prorrogó la situación de calamidad pública en el Departamento de Antioquia.
- Resolución No. 2026060041119 del 6 de febrero de 2026, mediante la cual el DAGRAN declaró la Urgencia Manifiesta.

Las circunstancias descritas configuran plenamente los presupuestos fácticos y jurídicos previstos en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993 para acudir a la contratación directa por la causal de urgencia manifiesta, toda vez que la magnitud de la emergencia, la necesidad de atender de manera inmediata las afectaciones ocasionadas y la obligación de garantizar la continuidad de los servicios públicos esenciales hacen inviable acudir a los procedimientos ordinarios de selección sin comprometer la eficacia y oportunidad de la respuesta institucional.

2. EVIDENCIA TÉCNICA

La necesidad de la presente contratación se encuentra soportada en los informes técnicos y diagnósticos consolidados por el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia – DAGRAN, los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres y las entidades territoriales afectadas, documentos que sirvieron de fundamento para la declaratoria de calamidad pública y la posterior declaratoria de urgencia manifiesta.

De acuerdo con la información técnica recopilada, durante el primer trimestre de 2026 se presentaron eventos hidrometeorológicos extraordinarios que ocasionaron inundaciones, crecientes súbitos de ríos y quebradas, movimientos en masa, desbordamientos de fuentes hídricas, pérdida de banca, interrupción de vías de comunicación y deterioro de infraestructura pública en diferentes municipios del departamento. La magnitud de estas afectaciones generó una situación de emergencia de carácter regional que superó la capacidad institucional y financiera de diversas administraciones municipales.

Los municipios de Necoclí, Arboletes, El Bagre, Urrao y Carepa reportaron daños significativos en infraestructura pública y equipamientos destinados a la prestación de servicios esenciales. Las evaluaciones técnicas realizadas evidenciaron afectaciones en edificaciones institucionales, problemas de accesibilidad, deterioro de cubiertas, cerramientos, obras de drenaje, redes de servicios y demás componentes indispensables para el correcto funcionamiento de la infraestructura pública.

En el sector educativo, la emergencia impactó directamente la infraestructura física de diversas instituciones educativas oficiales, comprometiendo las condiciones de seguridad, funcionalidad y habitabilidad requeridas para la adecuada prestación del servicio educativo. Entre las principales

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

afectaciones identificadas se encuentran daños en cubiertas, elementos estructurales y no estructurales, pisos, baterías sanitarias, redes eléctricas e hidrosanitarias, cerramientos, obras exteriores y sistemas de evacuación y drenaje, así como problemas asociados a filtraciones, humedad y deterioro general de los espacios destinados a las actividades académicas y administrativas. Estas condiciones representan un riesgo para la comunidad educativa y limitan el desarrollo normal de los procesos pedagógicos.

Asimismo, el análisis efectuado por el DAGRAN concluyó que la magnitud de las afectaciones requiere la implementación inmediata de acciones de rehabilitación y recuperación temprana orientadas a restablecer las condiciones de funcionamiento de la infraestructura pública afectada. En consecuencia, resulta técnicamente procedente y necesario adelantar intervenciones de mejoramiento, mantenimiento correctivo, reparación, adecuación y rehabilitación de la infraestructura educativa oficial en los municipios afectados, con el fin de garantizar espacios seguros, funcionales y aptos para la prestación continua del servicio educativo.

Por lo anterior, la evidencia técnica demuestra la existencia de una afectación real, actual, verificable y directamente relacionada con los hechos que dieron origen a la declaratoria de calamidad pública y urgencia manifiesta, así como la necesidad inmediata de ejecutar obras que permitan restablecer las condiciones adecuadas para la prestación del servicio público de educación en los municipios afectados.

3. ALCANCE TÉCNICO

La presente Urgencia Manifiesta comprende la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación, reparación, adecuación y recuperación de la infraestructura física de las instituciones educativas oficiales localizadas en los municipios afectados por la calamidad pública, con el objetivo de restablecer condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y habitabilidad que permitan garantizar la continuidad y calidad del servicio educativo.

Las intervenciones podrán desarrollarse en los municipios de Necoclí, Turbo, San Pedro de Urabá, Apartadó, Arboletes, San Juan de Urabá, Chigorodó, Vigía del Fuerte, Murindó, Zaragoza, El Bagre, Urrao y Carepa, de acuerdo con los diagnósticos técnicos, la priorización de necesidades y los lineamientos definidos por las autoridades competentes.

El alcance contempla, entre otras actividades, la reparación y reposición de cubiertas, pisos, cielorrasos, cerramientos, puertas y ventanas; la rehabilitación de aulas, comedores escolares, unidades sanitarias y áreas administrativas; el mejoramiento de redes eléctricas e hidrosanitarias; la ejecución de obras de drenaje y manejo de aguas lluvias; la estabilización y adecuación de áreas afectadas; así como el suministro e instalación de materiales, equipos y elementos constructivos necesarios para la recuperación integral de la infraestructura educativa. Asimismo, comprende todas aquellas actividades complementarias requeridas para restablecer la operación segura y eficiente de los establecimientos educativos intervenidos.

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

Las obras deberán ejecutarse de conformidad con la normatividad técnica vigente aplicable a infraestructura educativa y edificaciones públicas, garantizando condiciones adecuadas de seguridad para estudiantes, docentes y comunidad educativa, y contribuyendo al proceso de rehabilitación y recuperación temprana previsto dentro de la atención integral de la emergencia declarada en el Departamento de Antioquia.

4. ANÁLSIS MACROECONÓMICO

4.1 Producto interno bruto (PIB)

El Banco de la Republica define el PIB como *"El total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales y extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior"* [1]

Por ende, el PIB comporta una variable relativa a los niveles de producción del mercado y es representativa del crecimiento de una economía en un periodo de tiempo.

La evolución del PIB a precios constantes del año base 2015 presentada en la Tabla 1 y Gráfico 1 evidencian un crecimiento anual a tasa media del 5% para el período 2010-2014, luego se presentauna segunda fase con 3 años sucesivos de decrecimientos anuales registrando un crecimiento del PIB del 3% para el 2015, del 2,1% para el 2016 y del 1,4% para el 2017; posteriormente vinieron 2 años con crecimientos moderados del PIB del orden de 2,6% para el 2018 y del 3,2% para el 2019.

Para el año 2020p la variación anual del PIB fue a razón del -7,3%, por causas imputables a la pandemia del Covid-19, que obligó a las autoridades del país a tomar medidas de confinamiento y distanciamiento social.

Para el año 2021 la variación del PIB fue la mayor de la historia reciente del país, reflejando síntomas de recuperación gradual, con un notable crecimiento anual del 11%, al cierre del año 2021.

Para el 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 7,3%, denotando el buen ritmo de la economía colombiana y destacando una de las variaciones más altas a nivel mundial.

Para el año 2023pr el PIB presenta un pobre crecimiento del orden del 0,7% en comparación con el año 2022p.

En el año 2024pr, el PIB crece 1.6% respecto al año 2023p. En el cuarto trimestre de 2024pr, el PIB crece 2.3% en su serie original respecto al mismo periodo del año anterior.

En el tercer trimestre de 2025pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 1,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

En lo corrido del año 2025pr, el PIB presenta un crecimiento de 2,8%, respecto al mismo periodo del año

[1] Tomado de Banco de la República: http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/qu-producto-interno-bruto-pib

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

anterior.

En el tercer trimestre de 2025pr, el PIB en su serie original crece 3,6% respecto al mismo periodo del año anterior.

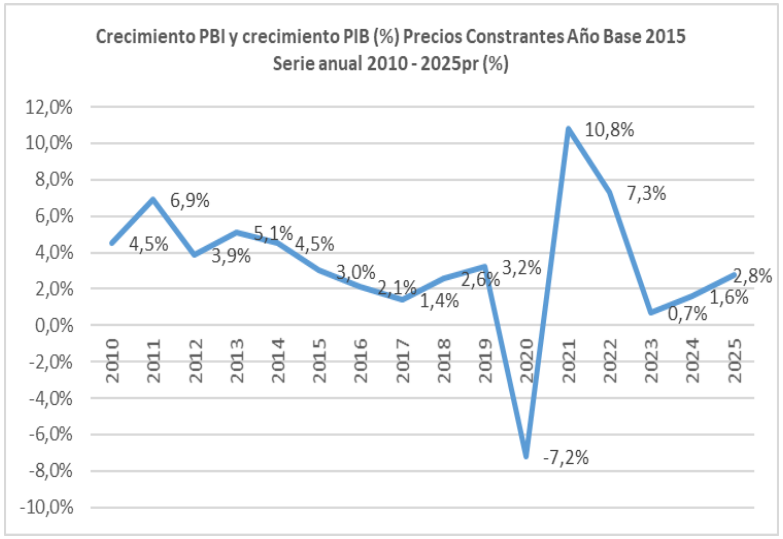
La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del tercer trimestre de 2025pr es administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales que crece 8,0% y contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

Producto Interno Bruto – PIB
Valores a precios constantes – Base 2015. Serie anual 2010 - 2025pr

Tabla 1.

PBI y crecimiento PIB (%) Precios Constrantes Año Base 2015 Serie anual 2010 - 2025pr		
Año	PIB (mlles de millones $)	Crecimiento PIB (%)
2010	640.151	4,5%
2011	684.628	6,9%
2012	711.415	3,9%
2013	747.939	5,1%
2014	781.589	4,5%
2015	804.692	3,0%
2016	821.489	2,1%
2017	832.656	1,4%
2018	854.008	2,6%
2019	881.224	3,2%
2020	817.900	-7,2%
2021	906.243	10,8%
2022	972.298	7,3%
2023	979.584	0,7%
2024	995.241	1,6%
2025	749.829	2,8%

Gráfico 1.



Fuente: DANE, Cuentas nacionales. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

1.3.1. Participación del sector construcción en el PIB total

En la Tabla 2 puede observarse los valores trimestrales a precios constantes del PIB total y del 'Sector de la Construcción', para el período 2011 a 2025pr, así mismo, el porcentaje de participación (trimestral y anual) del sector de la construcción como parte del PIB nacional.

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

Producto Interno Bruto – PIB (trimestral) y Sector Construcción
Valores a precios constantes – Base 2015. Serie 2011 - 2025pr

Tabla 2.

Concepto	2011				2012				2013				2014				2015			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
PIB ($)	160.514	166.540	173.547	184.027	173.371	174.612	177.452	188.980	174.435	183.997	188.525	200.982	185.942	190.303	196.303	208.563	191.198	196.814	203.828	212.853
Sector Construcción ($)	9.096	10.514	11.103	11.823	10.710	12.076	10.257	12.008	10.895	12.756	13.063	13.418	12.470	13.579	14.399	14.155	13.196	14.903	14.660	15.284
% Partc. Construcción en el PIB	5,70%	6,30%	6,40%	6,40%	6,30%	6,90%	5,80%	6,40%	6,20%	6,90%	6,90%	6,70%	6,70%	7,10%	7,30%	6,80%	6,90%	7,60%	7,20%	7,20%
Promedio Anual % Participación Construcción en el PIB	6,20%				6,30%				6,70%				7,00%				7,20%			

Concepto	2016				2017				2018				2019				2020			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
PIB ($)	195.744.	200.992	207.003	217.751	197.823	203.526	210.529	220.778	201.095	209.148	216.593	227.172	208.109	215.584	223.387	234.144	209.266	179.423	203.202	226.009
Sector Construcción ($)	14.340	15.286	15.326	15.173	13.716	15.117	15.003	15.071	13.571	14.121	15.326	15.137	13.598	13.877	140.105	14.403	11.088	7.840	9.797	10.635
% Partc. Construcción en el PIB	6,90%	7,60%	7,40%	7,00%	6,90%	7,40%	7,10%	6,80%	6,70%	6,80%	7,10%	6,80%	6,50%	6,40%	6,30%	6,20%	5,30%	4,40%	4,80%	4,70%
Promedio Anual % Participación Construcción en el PIB	7,20%				7,10%				6,80%				6,30%				4,80%			

Concepto	2021				2022				2023				2024				2025			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
PIB ($)	212.266	212.826	230.194	251.107	229.513	238.924	247.253	256.609	236.144	239.096	245.733	257.277	236.043	243.593	249.863	265.741	242.287	248.779	258.763	
Sector Construcción ($)	10.299	9.703	9.773	11.264	10.856	10.651	11.181	11.134	10.597	10.455	10.333	11.003	10.692	10.667	10.763	11.073	10.363	10.301	10.597	
% Partc. Construcción en el PIB	4,90%	4,60%	4,20%	4,50%	4,70%	4,50%	4,50%	4,30%	4,40%	4,30%	4,20%	4,30%	4,30%	4,40%	4,30%	4,20%	4,30%	4,10%	4,10%	
Promedio Anual % Participación Construcción en el PIB	4,50%				4,50%				4,30%				4,30%				4,10%			

Actualizado 10 de febrero de 2026
Adaptado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib informacion-tecnica

En el período objeto de análisis (datos de los últimos 60 trimestres reportados) el sector de la construcción participa con una tasa trimestral promedio del 5.9 % en el PIB total nacional a precios constantes; identificándose los siguientes momentos, el primero de ellos correspondiente al período 2010-2013 donde la tasa promedio de participación del sector de la Construcción en el PIB total es del 6.4%; para el período 2014-2017 tal participación fue levemente superior y correspondió al 7.2% en promedio, para el bienio 2018-2019 se ubica en 6.6%, y para el período 2020-2025pr se observa una disminución gradual con participación media de 4.4%, período este último caracterizado por el inicio del fenómeno de la pandemia del Covid-19 y su gran impacto social y sobre la actividad económica en general que, como ya se mostró, contrajo la producción en -7.3% para el cierre de 2020 (provocando la clausura de innumerables empresas, la afectación de forma temporal de millones de puesto de trabajo y la muerte de miles de personas a causa de la enfermedad); pero con recuperación gradual desde inicios del 2021 que al cierre logró un destacado crecimiento del orden del 10,8%, que al cierre de diciembre de 2022p presentó una destacada variación del PIB que llegó al 7,3%, pero que al cierre del 2023pr arroja un pobrísimo crecimiento del orden del 0.7% y de acurdo al Boletín Técnico del 17 de febrero de 2025 el Producto Interno Bruto presenta un leve crecimiento de 1,6% en el 2024pr respecto al año 2023p.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 13,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,2%.

Sector Construcción
Tasas de crecimiento en volumen – Tercer trimestre 2025pr

Tabla 3.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,3	-8,1	-0,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	13,1	9,0	3,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,4	-3,5	0,2
Construcción	**-1,5**	**-2,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Con todo, las anteriores cifras reflejan la importancia que representa el 'Sector de la Construcción' en el conjunto de las ramas de la actividad económica nacional.

4.2 Crecimiento estimado del PIB de Colombia y de las Américas en los años 2024-2025

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

Según el Fondo Monetario Internacional – FMI, en el Informe de Perspectivas de la Economía Mundial (informe WEO) de jun-2024, "Se proyecta que el crecimiento mundial se mantenga resiliente en niveles del 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, es decir, tasas similares al resultado estimado de 3,3% en 2025. Se prevé que el nivel general de inflación mundial descienda de un 4,1% estimado en 2025 hasta un 3,8% en 2026 y un 3,4% en 2027. Para las economías avanzadas, se proyecta tasas de crecimiento del 1,8% en 2026 y 1,7% en 2027. En el caso de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se prevé que el crecimiento siga rondando apenas por encima del 4,0% en 2026 y 2027. En la región de Oriente Medio y Asia Central, se proyecta un repunte del crecimiento desde el 3,7% en 2025 hasta el 3,9% en 2026 y en 4,0 en 2027, respaldado por una mayor producción de petróleo, una demanda local resiliente y las reformas en curso. Se prevé asimismo que el crecimiento se acelere en África subsahariana, desde 4,4% en 2025 al 4,6% en 2026 y 2027, gracias a la estabilización macroeconómica y las iniciativas de reforma en economía de importancia clave. En América Latina y el Caribe, se proyecta que el crecimiento se modere al 2,2% en 2026 y que repunte hasta el 2,7% en 2027."[2]

Por su parte, se prevé que el crecimiento regional aumentará gradualmente en los próximos dos años, se espera que en 2026 el crecimiento en América Latina y el Caribe se eleve ligeramente, hasta 2,3% ya que las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas y la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras. Según las previsiones, posteriormente el crecimiento regional se consolidará en un 2,6% en 2027, a medida que los flujos comerciales se recuperen y mejore la demanda interna. Las siguientes son proyecciones para algunos países de la región:

- En Colombia, se expandirá un 2,6% en 2026 y un 2,8% en 2027, una vez que se recupere del fuerte aumento en la incertidumbre respecto de las políticas comerciales y las empresas se adapten al nuevo entorno comercial.
- En Brasil se moderará al 2% en 2026 para luego aumentar levemente al 2,3% en 2027, como reflejo de los impactos de las altas tasas de interés reales, los factores adversos relacionados con el comercio y la mayor incertidumbre mundial.
- En México se prevé se expanda un 1,3% en 2026 y un 1,8% en 2027, una vez que se recupere del fuerte aumento en la incertidumbre respecto a las políticas comerciales y las empresas se adapten al nuevo entorno comercial.
- En Argentina, el crecimiento se moderará al 4% en 2026 y se mantendrá en ese valor en 2027. Según las previsiones, la incertidumbre política interna registrada a fines de 2025 incidirá en la demanda interna y el crecimiento de 2026.
- En Chile se desacelerará al 2,2% en 2026 y al 2,1% en 2027, la demanda interna se recuperará gradualmente a medida que la tasa de política monetaria converja hacia el rango neutral.
- En Perú se expandirá un 2,5% en 2026 y 2027, respaldada por la inversión en cobre e infraestructura.[3]

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que

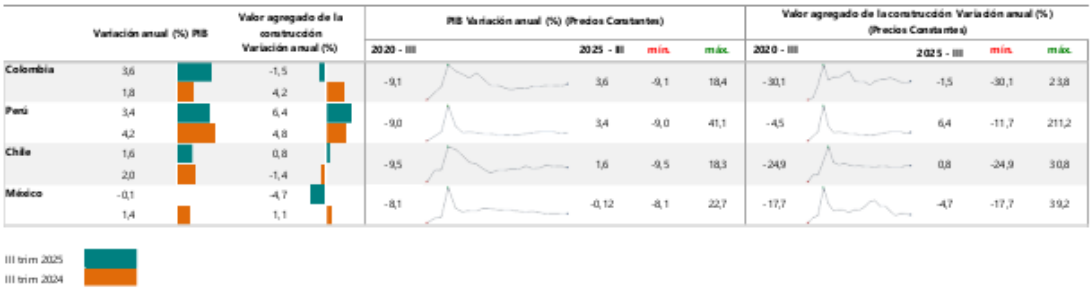
[2] Tomado de: Perspectivas económicas mundiales, junio de 2024.
https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/6feb9566-e973-4706-a4e1-b3b82a1a758d/content

[3] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://thedocs.worldbank.org/en/doc/7ce50b5aa95bef66048680bba9926ec8-0050012026/related/GEP-Jan-2026-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,6% seguido de Perú que presentó un crecimiento de 3,4% y Chile que presentó 1.6% en contraste con el tercer trimestre del 2024. Por otro lado, México presento una variación negativa de 0,1%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 6,4%, y Chile de 0,8%, mientras que, para Colombia y México se registraron variaciones negativas de 1,5% y 4,7% respectivamente[4].

Gráfico 2. PIB total, valor agregado de la rama de construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual. 2020 (III trimestre) – 2025p (III trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), INEI (Perú), Banco Central (Chile)
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

4.3 Población en edad de trabajar, tasa global de participación, ocupación y desempleo

Según La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE en el Boletín Técnico del 30 de enero de 2026, para el mes de diciembre de 2025 la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 fue de 64,4% y 58,5%, respectivamente.[5]

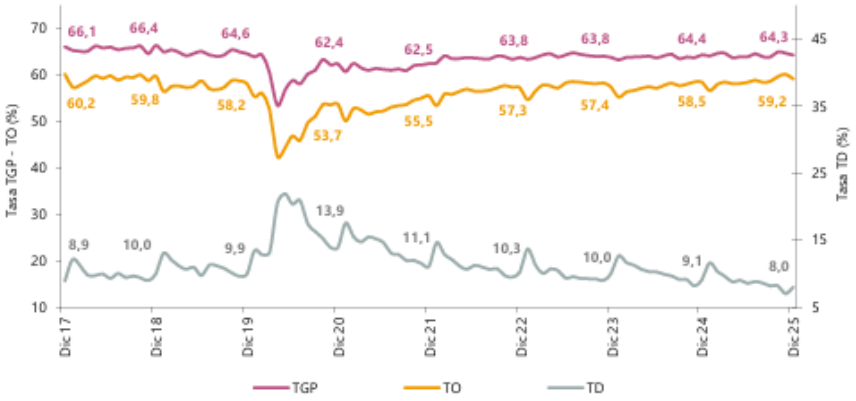
En el 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,6%, lo que representó una reducción de 1,5 puntos porcentuales respecto al 2024 (10,1%). La tasa global de participación se ubicó en 66,7% siendo similar a la registrada en 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,0% lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al 2024 (59,9%).

[4] Tomado de: Indicadores Económicos Alrededor de la construcción (IEAC) III trimestre de 2025. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion

[5] Tomado de: Principales indicadores del mercado laboral. Boletín Técnico: Bogotá D.C., 30 de enero de 2026. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-dic2025.pdf

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional enero – marzo (2017 – 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En cuanto a la brecha de género en la Tasa de Desocupación para el total nacional, se ubicó en 6,4% para los hombres frente al 10,1% de las mujeres; disminución estadísticamente significativa para los hombres. Esto representó una brecha de 3,7 p.p., la más baja de toda la serie histórica.

Para el total nacional, la población ocupada aumentó significativamente en 603 mil personas respecto al año anterior, lo que equivale a un 2,6%.

En comparación con el mes de diciembre del año 2024, la población desocupada a nivel nacional presentó una disminución significativa de 272 mil personas. Este descenso se presentó principalmente en los dominios geográficos de centros poblados y rural disperso con 13,9%, seguido de otras cabeceras con 11,5%.

Por otra parte, la proporción de población ocupada informal para el total nacional en el mes de diciembre de 2025 se ubicó en 55,5%. La población joven registró una disminución significativa en la Tasa de Desocupación que se ubicó en 14,2% para el trimestre móvil octubre – diciembre de 2025. Para el mismo periodo de referencia, las ciudades que presentaron mayores tasas de desocupación para este segmento de población fueron: Quibdó (31,5%), Cartagena (24,7%) y Sincelejo (24,0%). En contraste, las ciudades que mostraron menores tasas de desocupación fueron: Bogotá D.C. (11,1%), Villavicencio (11,9%) y Pereira A.M. (12,1%).[6]

En octubre de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 24.370 miles de personas. La

[6] Tomado de: Comunicado de prensa, mercado laboral – diciembre 2025. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/cp-GEIH-dic2025.pdf

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,3% de los ocupados. En octubre de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 4,2%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyo en 4,3% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para octubre de 2025, 1.525 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 44,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 685 miles de personas, que además presentaron una disminución del 6,6%, es decir, 48 mil personas menos con respecto a octubre de 2024[7].

4.4 Índice de precios al consumidor (IPC)[8]

Bajo el esquema de inflación objetivo o anclaje inflacionario que busca controlar el crecimiento de los precios de la canasta familiar y velar por el poder adquisitivo de la moneda, la Junta Directiva del Banco de La República establece una meta de inflación anual de largo plazo ubicada entre 2% y 4%.

El año 2023 cerró con una variación anual del IPC a razón del 9,28%, muy inferior a la variación del año 2022 que cerró en 13,12%, pero todavía muy por encima de la registrada para los años entre 2010-2021, y ubicándose por fuera y muy distante del rango meta de control de la variable en el horizonte de largo plazo (entre 2% y 4%).

Índice de Precios al Consumidor – IPC (Variación anual) Serie histórica 2017-2026

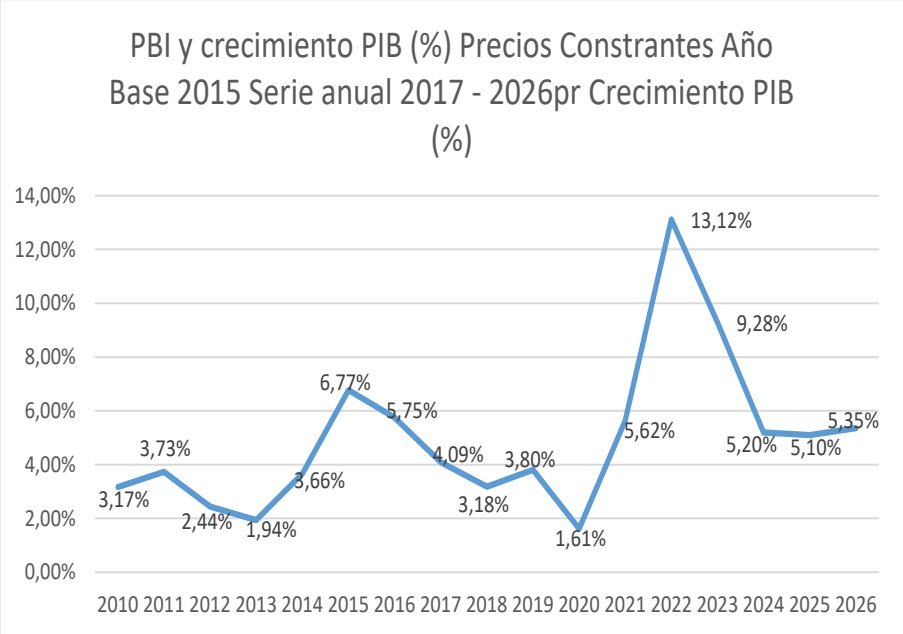
[7] Tomado de: Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) III trimestre de 2025. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion

[8] Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-histórico

Tabla 4.

PBI y crecimiento PIB (%) Precios Constrantes Año Base 2015 Serie anual 2017 - 2026pr	
Año	Crecimiento PIB (%)
2010	3,17%
2011	3,73%
2012	2,44%
2013	1,94%
2014	3,66%
2015	6,77%
2016	5,75%
2017	4,09%
2018	3,18%
2019	3,80%
2020	1,61%
2021	5,62%
2022	13,12%
2023	9,28%
2024	5,20%
2025	5,10%
2026	5,35%

Gráfico 4.



Fuente: Dane. Estadísticas IPC, series históricas. Tomado de:
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico

En diciembre de 2024 la variación anual del IPC fue 5,20%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2024 (5,20%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y restaurantes y hoteles.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, el cual se explica principalmente por la variación anual de las divisiones alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y alimentos y bebidas no alcohólicas.

La división educación registró una variación anual de 7,36% siendo esta la segunda mayor variación anual. En diciembre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación secundaria (8,76%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y cursos de educación no formal (6,46%).

En dic-2025, la variación mensual del IPC fue del 0,27%, y la variación anual cerró en 5,10%, tal como puede verse en el gráfico 5.

Índice de Precios al Consumidor – IPC
(Variación mensual, año corrido y anual) – Total Nacional diciembre 2024-2025

Tabla 5.

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: DANE, IPC.

Fuente: Dane. Boletín Técnico IPC, de enero 13 de 2026
Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18%, frente a diciembre de 2025. La división restaurantes y hoteles registro una variación mensual de 2,94%, siendo esta la mayor variación mensual, seguida por la división transporte con una variación mensual de 2,14% y por último la división información y comunicaciones registró una variación mensual de 0,06%. Ver Tabla 6.

Índice de Precios al Consumidor – IPC
(Variación mensual, año corrido y anual) – Total Nacional Enero 2025-2026

Tabla 6.

IPC	Enero			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC.

Fuente: Dane. Boletín Técnico IPC, de enero 13 de 2026
Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

La tasa de inflación en Colombia, en el histórico reciente, logró su pico más alto en mar-2023 cuando registró 13,34%; luego experimenta un comportamiento progresivamente decreciente a ritmo lento de trece (13) meses hasta situarse en 7,16% en abr-2024; para el cierre de may-2024 también fue de 7,16%, es decir, con estabilidad frente al mes anterior; y para en el último dato publicado por el DANE correspondiente a jun-2024 el IPC anual asciende a 7,18%, o sea, los precios en Colombia registraron para el mes de jun-2024 una leve variación al alza.

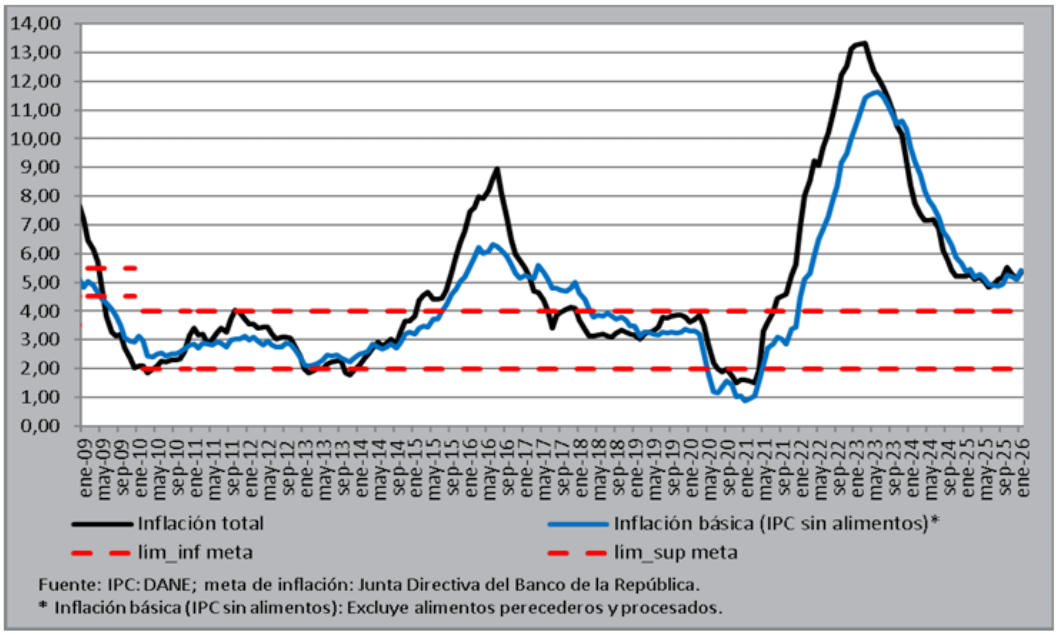
Duante 2025 la inflación total anual (5,1%) dejó de reducirse y se mantuvo por encima de la meta del 3%, ubicándose en un nivel similar al del cierre de 2024 (5,2%). La economía colombiana continúo creciendo impulsada por el consumo vigoroso, en el entorno de un impulsor fiscal creciente, mayores ingresos de los hogares y bajo desempleo. Las expectativas de inflación de los empresarios, analistas y mercados financieros a todos los plazos aumentaron significativamente y se alejaron aún más de la meta del 3% después de la decisión de aumento significativo del salario mínimo. En este contexto, de excesos de demanda y de una inflación que aumentaría en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República decidió ajustar la postura de política monetaria para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3% en 2027.[9]

Inflación y meta de inflación – Serie ene-2009 a ene-2026

Gráfico 5.

[9] Tomado de: Informe de Política Monetaria – enero de 2026. https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2026

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.



Fuente: Banco de la República. Tomado de: https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/bie.pdf

4.5 Tasa de Cambio Representativa del Mercado – TRM

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público presentó el 14-jul-2024 la actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024-2034, con el cual se plantean sus proyecciones macroeconómicas y fiscales para las próximas diez (10) vigencias fiscales; y en cuyo marco señala que la TRM cerrará el año 2024 con una TRM de $3.997 y que para el 2025 la TRM quedará en $4.179.

También, en términos de pronóstico, de acuerdo con la 'Encuesta mensual de expectativas económicas del Banco de la República', realizada entre el 11 y el 13 de noviembre de 2025, los analistas económicos de las entidades participantes (15 bancos comerciales, 5 sociedades comisionistas de bolsa, 17 corporaciones, fondos de pensiones y cesantía, universidades y otros; para un total de 37 entidades) esperan que el dólar se ubique a fines de dic-2025 en un mínimo de $3.680, un valor promedio de $3.845,57 y un valor máximo de $4.180. Y para finales de dic-2026, las 35 entidades encuestadas (15 bancos comerciales, 4 sociedades comisionistas de bolsa, 16 corporaciones, fondos de pensiones y cesantía, universidades y otros) estiman que la TRM se ubique en un valor mínimo de $3.600 medio de $3.920,36 y máximo de $4.315,00.

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

Expectativa de TRM a dic-2026 y dic-2027
Según encuesta mensual de expectativas económicas del Banrepública
(Realizada entre 11 al 13 de noviembre de 2025)

REULTADO DE LA ENCUESTA MENSUAL DE EXPECTATIVAS ECONÓMICAS Fecha de realización: 11 de noviembre al 13 de noviembre de 2025		
Medidas estadísticas	Expectativas sobre la tasa representativa del mercado TMR (COP/USD)	
	el 31 de dic/2025	el 31 de dic/2026
Media	3845,57	3920,36
Mínimo	3680,00	3600,00
Máximo	4180,00	4315,00
Número de participantes	37	35
BANCOS		
Número de participantes	15	15
SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSA		
Número de participantes	5	4
CORPORACIONES, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, UNIVERSIDADES Y OTROS		
Número de participantes	17	16

Tabla 7. Tomado de: https://www.banrep.gov.co/es/resultados-mensuales-expectativas-analistas-economicos

En suma, y según analistas económicos para el contexto actual e histórico reciente del país, una TRM bordeando los $5.000 como sucedió en los primeros días de nov-2022, se considera muy elevada para el país; una TRM gravitando los $4.300 como en promedio se comportó tanto para los años 2022 y 2023, puede ser calificada de alta; mientras que cotizaciones proxy a los $3.700 como fue el promedio de la TRM para los años 2020 y 2021 podría ser visto como un valor moderado; e incluso una TRM alrededor de la barrera de los $3.300 como fue su promedio en el 2019 puede calificarse de baja.

De acuerdo a Fedesarrollo, el comportamiento bajista del dólar en Colombia para el 2026, que volvió a cotizarse después de cuatro años y medio por debajo de los $3.600, dependerá del comportamiento global de la divisa, el diferencial de tasa de interés, el trade electoral (posibilidad de cambio de gobierno y mejoras en políticas económicas, puede llevar a un mejor término los indicadores fiscales y ayudar a mejorar el panorama fiscal colombiano) y la estrategia de deuda del Gobierno Nacional.

La Asociación Nacional de Instituciones Financieras – Anif, indica: “los mercados incorporaron una mayor probabilidad de recortes en la tasa de interés de la Fed, lo que redujo el diferencial de rendimientos frente a otras economías desarrolladas y disminuyó el atractivo de los activos en dólares”. Adicionalmente, Anif apunta que la incertidumbre en torno a la política comercial de Estados Unidos, refleja en aumentos de aranceles, ha presionado a la baja de divisa estadounidense, donde los flujos de capital se han dirigido hacia economías con diferenciales de tasas atractivos, entre ellas Colombia, que recientemente realizó una emisión de deuda en dólares cerca de 11.000 millones de dólares.

Lo anterior, favoreciendo a quienes importan bienes y servicios, ya que implica una reducción del valor en pesos de los ingresos, caso contrario, constituyéndose como un riesgo, para las compañías que venden en el exterior, en la medida que afecta márgenes operativos y flujos de caja.

5. Análisis Microeconómico

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

5.1 Índice de Costos de Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)[10]

El Índice de Costos de Construcción de Obras Civiles – ICOCIV (número índice base diciembre 2020=100) recoge el cálculo de la variación promedio (mensual, año corrido, anual) de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de las obras civiles desarrolladas en el país.

El ICOCIV presenta resultados para 5 grupos, 17 Subclases, 46 tipologías de obra, 316 capítulos constructivos asociados a las obras; además de la agregación de los bienes y servicios estructurados en 7 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 127 agrupaciones de insumos. Por lo que el índice presenta resultados precisos, completos y versátiles de la evolución de los precios de los bienes y servicios requeridos en la construcción de las obras civiles.

El ICOCIV es una herramienta crucial para comprender y gestionar los costos en la construcción de infraestructuras, proporcionando información valiosa para una amplia gama de actores en la economía y la industria de la construcción.

En diciembre de 2025, la variación anual del ICOCIV fue de 4,31%, en comparación con el mismo 2024. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (4,31%): carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevada y túneles (5,17%) y construcciones en minas y plantas industriales (4,68%)

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (3,49%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,73%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,67%).

[10] Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv-informacion-historica

ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. Total Nacional. Diciembre (2025)

Tabla 8.

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,17	2,89
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	3,49	0,20
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,67	0,51
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,68	0,44
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,73	0,27
	Total	**100**	**4,31**	**4,31**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/indice-precios-consumidor-ipc

5.2 Ubicación del proceso en la estructura del Plan de Desarrollo Departamental y conexión con el Plan Nacional de Desarrollo

Desde el Plan Nacional de Desarrollo “COLOMBIA, POTENCIAL MUNDIAL DE LA VIDA 2022 – 2026”, como se presenta en el cuadro 5, en educación, se implementará un nuevo plan de infraestructura educativa que orientará los recursos y esfuerzos desde distintos actores para la reducción de rezagos de la infraestructura física y tecnológica en la educación preescolar, básica, media y superior, especialmente en zonas rurales y con un enfoque territorial. El plan estará acompañado de un proceso que garantice la formalización de los títulos y mejora en los sistemas de información sobre el estado de las infraestructuras, y la disposición oportuna de recursos educativos. Las instituciones educativas serán territorios seguros, protectores, de paz y reconciliación, donde se fomente el encuentro, el diálogo, la participación efectiva de los distintos miembros de la comunidad, así como el reconocimiento de saberes diversos. De igual forma, se promoverán nuevos modelos constructivos, amigables con el medio ambiente.[11]

Cuadro 5. Plan de Desarrollo Nacional

Plan Nacional de Desarrollo	Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022-2026)
Programa	2.Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

[11] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

Transformación	2. Seguridad humana y justicia social
Pilar	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
Catalizador	02. Fortalecimiento y Desarrollo de Infraestructura Social

Enmarcado en el Plan de Desarrollo Departamental "POR ANTIOQUIA FIRME 2024 - 2027", en su línea Estratégica 2 Cohesión desde lo social, Componente 2.3 Educación y cultura con pertinencia y calidad y el programa 2.3.3. Infraestructura física y tecnológica, conectividad y transformación digital para la calidad educativa, Mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas del Departamento de Antioquia es un proyecto que busca mejorar la infraestructura física de las sedes educativas oficiales de los municipios no certificados de Antioquia, garantizando ambientes de aprendizaje seguros, promoviendo la calidad educativa y disminuyendo la deserción escolar.

Atendiendo las obligaciones de la Constitución Nacional y obrando en coherencia con la misión y visión del Departamento de Antioquia, la necesidad identificada y los proyectos en comento a ejecutar se encuentran alineados con el Plan de Desarrollo "POR ANTIOQUIA FIRME 2024 - 2027" como se presenta en el Cuadro 6:

Cuadro 6. Plan de Desarrollo Departamental

Plan de Desarrollo:	Por Antioquia Firme 2024 – 2027
Proyecto:	Implementación del proceso de Reducción del Riesgo de Desastres en el departamento de Antioquia
BPIN	2024003050050

6. ANÁLISIS DEL MERCADO

6.1.1. Análisis del Mercado

El presente proceso contractual se adelanta en el marco de la declaratoria de calamidad pública y de la urgencia manifiesta expedidas por el Departamento de Antioquia y el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia – DAGRAN, como consecuencia de los eventos hidrometeorológicos extraordinarios que afectaron diversos municipios del departamento. En tal sentido, corresponde a una contratación directa de carácter excepcional, orientada a atender de manera inmediata las necesidades derivadas de la emergencia y a garantizar la continuidad de la prestación de servicios públicos esenciales, entre ellos el servicio público de educación, razón por la que atendiendo a lo dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, además de lo señalado en el Estudio Previo en el numeral 2.6.2.1 – Compromisos técnicos que soportan el convenio, no es necesario que la entidad realice un estudio de oferta y demanda, la cual está a cargo del municipio. No obstante, se presenta la siguiente información en la materia, para darle sustento al estudio, permitiendo orientar el análisis de conveniencia en el proceso de contratación adelantado.

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

6.1.2. Análisis de la Oferta

Varias de las sedes educativas de los municipios de Necoclí, Arboletes, El Bagre, Urrao y Carepa no certificados del Departamento de Antioquia, presentan prioridades en cuanto a servicios básicos, mejoramientos y adecuaciones para un óptimo funcionamiento y poder brindar las condiciones de salubridad y seguridad que se requieren para un ambiente escolar con condiciones dignas, para una educación de calidad que incida en la primera infancia y se complete con oportunidades para el desarrollo humano integral, fortaleciendo el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Departamento de Antioquia.

Por tratarse de la ejecución de un convenio interadministrativo, el oferente indicado para su ejecución es la correspondiente entidad territorial asociada o beneficiaria donde se llevará a cabo las obras, es decir el propio municipio. Lo anterior, toda vez que es éste quien, dentro del ámbito de su jurisdicción, tiene la idoneidad y experticia suficientes, de un lado, para ejecutar directamente el proyecto o bien adelantar el proceso de selección para la escogencia de la persona natural o jurídica ejecutora de las obras públicas; y de otro lado, para asegurar el adecuado manejo de los aspectos particulares que guardan incidencia con el control de los recursos y la materialización del respectivo proyecto.

6.1 Análisis del gasto histórico (demanda)

Se realizó verificación en los archivos de la Secretaría de Educación – Dirección de Infraestructura Física y Tecnológica, de convenios con objetos similares suscritos con municipios, entre los que se encuentran:

Nro. Contrato: 4600019075
Vigencia Fiscal: 2026
Objeto: Adelantar las obras necesarias para la reconstrucción de la Institución Educativa Trinidad Arriba - C.E.R. Mala Noche del municipio de Nechí, la cual fue afectada de manera crítica por incendio, garantizando la continuidad del servicio educativo, en el marco de la urgencia manifiesta declarada por la Secretaría de Educación de Antioquia.
Valor Contrato: $ 488.062.546
Modalidad de contratación: Contratación directa.
Causal contratación: Urgencia manifiesta.
Nombre del Contratista: Municipio de Nechí.

Nro. Contrato: 4600004245
Vigencia Fiscal: 2015
Objeto: Reposición de la infraestructura física de la institución educativa Presbitero Libardo Aguirre sede principal del municipio de Concepción
Valor Contrato: $469.727.069
Modalidad de contratación: Contratación directa.
Causal contratación: Urgencia manifiesta.
Nombre del Contratista: Municipio de Concepción.

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

Nro. Contrato: 4600004301
Vigencia Fiscal: 2015
Objeto: Reposición de la infraestructura física del Centro Educativo Rural el Cadillo sede Bellavista, ubicada en la vereda Bellavista del municipio de Cisneros, Antioquia
Valor Contrato: $201.473.845
Modalidad de contratación: Contratación directa.
Causal contratación: Urgencia manifiesta.
Nombre del Contratista: Municipio de Cisneros

Nro. Contrato: 2014OO150003
Vigencia Fiscal: 2014
Objeto: Reposición en la infraestructura física de la IER Los Ángeles, en el municipio de Angelópolis, Antioquia.
Valor Contrato: $255.960.760.116
Modalidad de contratación: Contratación directa.
Causal contratación: Urgencia manifiesta.
Nombre del Contratista: Municipio de Angelópolis

7. PRECIOS DE MERCADO

El presupuesto oficial del presente convenio corresponde a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($366.844.783), La Secretaría de Educación – Dirección de Infraestructura Física y Tecnológica, considera pertinente, bajo el uso del principio de la buena fe, acoger la propuesta sobre Presupuesto Oficial con precios fijos no reajustables estimado del proyecto, elaborado por la entidad municipal asociada al proceso y que suscribe el convenio, puesto que las diferentes condiciones de modo, tiempo y lugar revisten para los proyectos de inversión características de tipo particular conforme las diversas regiones del Departamento de Antioquia y hacen que presenten variaciones en los precios de los ítems incorporados en los presupuestos de los mismos.

Para el análisis estimado del valor, la entidad municipal calculó los precios unitarios de las diferentes actividades a realizar de acuerdo con los precios del mercado, incluyendo las variables que conforman cada una de las actividades para la ejecución de un proyecto de este tipo tales como diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos y estudio de factibilidad económica, financiera, ambiental y social.

No obstante, desde la Secretaría de Educación – Dirección de Infraestructura Física y Tecnológica se surtió un proceso de verificación de las cifras (no universal sino selectivo bajo algunos criterios adoptados) del presupuesto configurado por la entidad municipal respecto del proyecto de inversión presentado objeto del presente proceso, lo cual implica confrontación bajo el uso de referentes de precios incorporados en las bases de datos disponibles y demás información de mercado a la que se pueda acceder por parte del Departamento de Antioquia, con el objeto de establecer la razonabilidad y

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.

procedencia de dicho presupuesto.

En consecuencia, el 'Presupuesto Oficial' asignado al convenio interadministrativo cuenta con el visto bueno de la Dirección de Infraestructura Física y Tecnológica, asegurando que tenga incorporado todos los componentes de costos que se estiman necesarios y suficientes para su adecuada ejecución y cumplimiento.

No obstante, el municipio beneficiario de los recursos a destinar por el Departamento de Antioquia, deberá realizar el correspondiente "Análisis del Sector" en donde se evidencie el análisis desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, que determine la economía y eficiencia para su situación específica, como parte de los documentos del proceso que se defina en la etapa precontractual para soportar la ejecución de los recursos.

Así mismo, el municipio, que suscribe el convenio interadministrativo, se compromete a aportar los recursos o sumas contractuales y adicionales necesarias y el valor para cubrir los imprevistos en caso de que se presenten, garantizando con ello el adecuado cumplimiento del objeto del convenio.

Los recursos no podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en el objeto de este convenio, por lo tanto, deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada, so pena de declarar terminado el convenio, hacer efectivas las garantías exigidas y quedando el municipio ejecutor obligado a rembolsar los recursos entregados por el Departamento de Antioquia.

Mateo Uribe O

MATEO URIBE OLANO
Profesional Universitario
Rol Logístico

1 https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracionde-estudios-de-sector.